





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ACTA Nº 19

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de mayo de 2018, siendo las 13:30 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral con la presencia de sus integrantes, a fin de analizar la situación de la Asociación **EL NÚCLEO UNIVERSITARIO-NU** respecto de sus candidatos para Consejeros Estudiantiles, titulares y suplentes, para el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, elecciones que se llevarán a cabo el 17 de mayo del corriente año.-

Siguiendo el criterio dispuesto por la Junta de Apelaciones de la UNC en su Acta Nº 3, in dubio pro administrado, se procede a dar tratamiento a una nueva propuesta de candidatos, ya que en las anteriormente presentadas los mismos no cumplían con los requisitos reglamentarios.

Analizada la presentación realizada por EXP-UNC:0023712/2018 y controlados los requisitos reglamentarios, se detecta que dos de los candidatos propuestos el 2º a Consejero Titular Sotomayor Cuba, Jonatham Henry, DNI: 40856254 y el 1º a Consejero Suplente Sarpakunnas, Pinja Terhi María, DNI: 95433151, NO alcanzan la cantidad de materias aprobadas (once), exigidas para ser candidato estudiantil (art. 25 E.U.). Sí cumplen las exigencias otros dos estudiantes propuestos, por lo que la Junta Electoral RESUELVE:

Oficializar la Lista de Candidatos de Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO-NU, la que quedará conformada como sigue: Consejero Titular: 1) OLIVA, Lucas Julián, DNI: 30660779 y Consejero Suplente: 1) HOYOS, Marcela Karina, DNI: 24338559.

Será identificada con el N° de **Lista 69**. Color AZUL Código CYMK C 89 Y 15 M 59 K 2. <u>Debe ir adherida a la lista de Consiliarios N° 8 "Jóvenes por Córdoba"</u>..-

Siendo las 14:00 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el acta los asistentes.

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA

rge Zárate

Pablo Marchetti

Claudia Torcomian

1